



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00240477--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la estudiante Srta. Mónica Andrea ECHANIZ, solicita excepción al examen de reválida; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-HCD-06 en su artículo 2° prevé las causales de justificación;

Que por Resolución Decanal N° 1069/2021 se autoriza la excepción al examen de reválida, solicitado por dicha estudiante, para la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS, desde el 1° de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023;

Que la estudiante expresa que:

- *La mencionada excepción no pudo ser efectivizada ante la Oficina de Despacho de Alumnos, dado que, por razones personales y de salud, se vio imposibilitada de continuar con el trámite y de cumplir con lo establecido en el Art. 2° de dicha resolución, que requiere la actualización de la propuesta académica. Y que actualmente se encuentra en condiciones de dar cumplimiento a lo indicado en la mencionada resolución, por lo que la ampliación del plazo solicitado permitirá regularizar su situación académica y concluir con mi carrera de grado.*

Lo informado por la Secretaría Académica Área Geología;

La autorización conferida aprobada por Resolución N° 597-HCD-2018;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar, de manera absolutamente excepcional, la excepción al examen de reválida, solicitado por la estudiante Srta. Mónica Andrea ECHANIZ (D.N.I: 27.869.395 – Matricula: 1999072858) para la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS, desde el 1° de Julio de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2° del ANEXO I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

Art. 2°.- Realizar actualización de la propuesta académica de la alumna al Plan que actualmente se encuentra vigente.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Geología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

NB/AB/Mbl